



CONGRESO DE LA NACION  
CÁMARA DE SENADORES

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

MISIÓN “Legislar y controlar en representación del pueblo, para la consolidación del estado social de derecho”

VISIÓN “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Asunción, 08 de abril de 2024

Nº de Dictamen 14 / 23 - 24

Expediente Nº: D-2373858

Honorable Cámara de Senadores

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE LA PRODUCCIÓN, LA IMPORTACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASADOS EN EL CULTIVO DE CÉLULAS, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA”**, remitido según Mensaje Nº 446 de la Honorable Cámara de Diputados en fecha 06 de noviembre de 2023.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Modalidad presencial:

SENADOR LUIS PETTENGIL  
Vicepresidente



SENADOR PATRICK KEMPER  
Presidente

MIEMBROS

Modalidad virtual:

1. Senador Gustavo Leite, Relator.
2. Senador Ramón Retamozo, Miembro.



Director Ac. Mendoza  
Director  
Comisión Industria, Comercio y Turismo  
Cámara de Senadores

P.D.: Reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución Nº 56/23 y a efectos de corroborar su veracidad el material audiovisual se encuentra disponible en formato magnético.